

Texto de la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, relativa a sistemas de préstamo gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares (núm. expte. 162/000481), aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 24 de septiembre de 2013.

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno y a las administraciones educativas competentes, en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación a:

1. La creación y mantenimiento de un sistema de préstamo gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares para educación básica en los centros sostenidos con fondos públicos, administrado por los propios centros escolares en la etapa de educación obligatoria.

2. La progresiva implantación de sistemas de préstamo de libros de texto de naturaleza análoga en la educación secundaria posobligatoria.

3. La inclusión de este sistema de préstamo gratuito de libros de texto, en la etapa educativa obligatoria, en el próximo Proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa.

4. Promover las iniciativas para que los libros de texto y materiales curriculares didácticos no puedan ser sustituidos por otros durante un período mínimo de tiempo que comprenda cinco cursos. Además, los libros deberán ser materialmente reutilizables en los niveles correspondientes a la enseñanza obligatoria.

5. Promover el desarrollo de materiales didácticos digitales de apoyo gratuitos, homologados por las administraciones educativas, a disposición de escolares y docentes."